

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO**

Órgano: Secretaría Ejecutiva  
 Vigencia: 2021  
 Trimestre: Tercer Cuatrimestre

| MARCO ESTRATÉGICO   |  |  |  |  | PLAN | FORMULACIÓN |   |                        |    |            |                            |             |             | SEGUIMIENTO       |  |                            |                         |
|---|--|--|--|--|------|-------------|---|------------------------|----|------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------------|--|----------------------------|-------------------------|
| Objetivo Estratégico  | Iniciativa Estratégica   | Acción indicativa  | Objetivo PAAC  | Componente PAAC  | PAAC | No          | Actividad   | Indicador de Actividad |    |            | Programador de Actividades |             |             | Tipo de indicador | Responsable - Dependencia                          | AVANCE (Cantidad Absoluta) | Resultado del indicador |
|   |  |  |  |  |      |             |   | Hito PEC               |    | Meta anual | Fecha de inicio            | Fecha final | III Cuatri. |                   |  | III Cuatri.                | Ejecución               |
|   |  |  |  |  |      |             |   | SI                     | NO | Cant.      |                            |             |             |                   |  |                            |                         |
| 4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación. | 4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción  | 4.5.5. Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP               | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 1           | Publicar las providencias remitidas a la Relatoría por la magistratura con orden de divulgación.  | X                      |    | 3          | 4/01/2021                  | 31/12/2021  | 1           | Eficacia          | Relatoría - MAG                                    | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.                                | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 2           | Actualizar la Política de Administración del Riesgo.  |                        | X  | 1          | 1/09/2021                  | 31/12/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SE | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.                                | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 3           | Realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los planes de acción y controles existentes de los riesgos de gestión.                                      |                        | X  | 3          | 4/01/2021                  | 31/10/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SE | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.                                | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 4           | Realizar socialización del Código de Integridad en la inducción de los nuevos servidores públicos de la JEP.  |                        | X  | 3          | 4/01/2021                  | 31/10/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Fortalecimiento Institucional - SE | 1                          | 100%                    |
| 4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación. | 4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción. | 4.5.1. Realizar ejercicios de rendición de cuentas, periódicos y multiplataforma                             | Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno  | RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA                   |      | 5           | Realizar el diagnóstico de las actividades de la Rendición de cuentas 2020 que permita identificar mejoras y oportunidad para la realización de la estrategia 2021. | X                      |    | 1          | 2/02/2021                  | 31/03/2021  |             | Eficacia          | Subdirección de Planeación - SE                    |                            | 100%                    |
| 4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación. | 4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción. | 4.5.1. Realizar ejercicios de rendición de cuentas, periódicos y multiplataforma                             | Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno  | RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA                   |      | 6           | Formular la estrategia de rendición de cuentas 2021, de acuerdo con los lineamientos internos establecidos.   | X                      |    | 1          | 2/02/2021                  | 30/06/2021  |             | Eficacia          | Subdirección de Planeación - SE                    |                            | 100%                    |
| 4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación. | 4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción. | 4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP                | Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno  | RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA                   |      | 7           | Consolidar informe de las actividades de rendición de cuentas de la entidad, que incluya los aportes recibidos de la ciudadanía y partes interesadas.               | X                      |    | 1          | 1/09/2021                  | 31/12/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Planeación - SE                    | 1                          | 100%                    |

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Órgano: Secretaría Ejecutiva  
 Vigencia: 2021  
 Trimestre: Tercer Cuatrimestre

| MARCO ESTRATÉGICO  |   |   |  |  | PLAN | FORMULACIÓN |  |                        |    |            |                            |             |             |                   |                                      | SEGUIMIENTO                |                         |           |
|--|---|---|--|--|------|-------------|--|------------------------|----|------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------------|--------------------------------------|----------------------------|-------------------------|-----------|
| Objetivo Estratégico   | Iniciativa Estratégica  | Acción indicativa   | Objetivo PAAC  | Componente PAAC  | PAAC | No          | Actividad  | Indicador de Actividad |    |            | Programador de Actividades |             |             | Tipo de indicador | Responsable - Dependencia            | AVANCE (Cantidad Absoluta) | Resultado del indicador |           |
|  |   |   |  |  |      |             |  | Hito PEC               |    | Meta anual | Fecha de inicio            | Fecha final | III Cuatri. |                   |                                      | III Cuatri.                | III Cuatri.             | Ejecución |
|  |   |   |  |  |      |             |  | SI                     | NO | Cant.      |                            |             |             |                   |                                      |                            |                         |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | N/A   | N/A   | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 8           | Publicar y divulgar el mapa de riesgos de corrupción aprobado a través de los canales y medios dispuestos por la entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Una vez sea entregado por la dependencia encargada. |                        | X  | 1          | 1/05/2021                  | 31/05/2021  |             | Eficacia          | Subdirección de Comunicaciones - SE  |                            | 100%                    |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | N/A   | N/A   | Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno  | RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA                   |      | 9           | Realizar la divulgación de las actividades de rendición de cuentas de la JEP.  |                        | X  | 2          | 1/09/2021                  | 31/12/2021  | 2           | Eficacia          | Subdirección de Comunicaciones - SE  | 2                          | 100%                    |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | N/A   | N/A   | Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno  | RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA                   |      | 10          | Habilitar la plataforma comunicativa (micrositio) para la participación ciudadana durante los diálogos de rendición de cuentas.  |                        | X  | 1          | 1/05/2021                  | 31/08/2021  |             | Eficacia          | Subdirección de Comunicaciones - SE  |                            | 100%                    |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | N/A   | N/A   | Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno  | RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA                   |      | 11          | Desarrollar piezas de comunicación que promuevan la participación ciudadana durante la rendición de cuentas de la JEP.   |                        | X  | 1          | 1/09/2021                  | 30/12/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Comunicaciones - SE  | 1                          | 100%                    |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | N/A   | N/A   | Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano y herramientas de apoyo a la gestión.   | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO                 |      | 12          | Publicar y actualizar información institucional relacionada con la respuesta a las solicitudes, con estándares de contenido y oportunidad.   |                        | X  | 20         | 4/01/2021                  | 30/12/2021  | 7           | Eficacia          | Subdirección de Comunicaciones - SE  | 7                          | 100%                    |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | N/A   | N/A   | Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.   | MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN    |      | 13          | Implementar URL amigables en las páginas y plataformas Web de la JEP.  |                        | X  | 100        | 4/01/2021                  | 30/12/2021  | 34          | Eficacia          | Subdirección de Comunicaciones - SE  | 34                         | 100%                    |           |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. | 5.4. Implementación y apropiación del Sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP. | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la Evaluación de la gestión institucional de la JEP. | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 14          | Realizar evaluaciones de la efectividad en la gestión de los riesgos institucionales.  |                        | X  | 3          | 4/01/2021                  | 30/10/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Control Interno - SE | 1                          | 100%                    |           |

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Órgano: Secretaría Ejecutiva  
 Vigencia: 2021  
 Trimestre: Tercer Cuatrimestre

| MARCO ESTRATÉGICO   |   |   |  |  | PLAN | FORMULACIÓN |   |                        |    |            |                            |             |             |                   |   | SEGUIMIENTO                |                         |
|---|---|---|--|--|------|-------------|---|------------------------|----|------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------------|---|----------------------------|-------------------------|
| Objetivo Estratégico  | Iniciativa Estratégica  | Acción indicativa   | Objetivo PAAC  | Componente PAAC  | PAAC | No          | Actividad   | Indicador de Actividad |    |            | Programador de Actividades |             |             | Tipo de indicador | Responsable - Dependencia                   | AVANCE (Cantidad Absoluta) | Resultado del indicador |
|   |   |   |  |  |      |             |   | Hito PEC               |    | Meta anual | Fecha de inicio            | Fecha final | III Cuatri. |                   |   | III Cuatri.                | Ejecución               |
|   |   |   |  |  |      |             |   | SI                     | NO | Cant.      |                            |             |             |                   |   |                            |                         |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.4. Implementación y apropiación del Sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.   | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la Evaluación de la gestión institucional de la JEP.                             | Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano y herramientas de apoyo a la gestión.   | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO                 |      | 15          | Realizar seguimiento a las PQRSDF de la entidad.  | X                      |    | 2          | 1/05/2021                  | 30/10/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Control Interno - SE        | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.4. Implementación y apropiación del Sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.   | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la Evaluación de la gestión institucional de la JEP.                             | Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano y herramientas de apoyo a la gestión.   | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO                 |      | 16          | Realizar seguimiento a los protocolos de atención al ciudadano de la entidad.   | X                      |    | 1          | 1/10/2021                  | 30/11/2021  | 1           | Eficacia          | Subdirección de Control Interno - SE        | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.4. Implementación y apropiación del Sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.   | 5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la Evaluación de la gestión institucional de la JEP.                             | Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.   | MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN    |      | 17          | Realizar seguimiento al botón de transparencia y acceso a la información.   | X                      |    | 2          | 1/05/2021                  | 30/10/2021  | 1           | eficacia          | Subdirección de Control Interno - SE        | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | N/A   | N/A   | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 18          | Gestionar la realización de socializaciones sobre Régimen disciplinario - Ley 1952 de 2019 y Ley 2094 de 2021, normas anticorrupción y conexos.   |                        | X  | 5          | 4/01/2021                  | 31/12/2021  |             | Eficacia          | Subdirección de Asuntos Disciplinarios - SE | 2                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.               | 5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP                               | Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.   | MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN    |      | 19          | Presentar y publicar informes periódicos tanto presupuestales, financieros como contables de la entidad.  |                        | X  | 28         | 4/01/2021                  | 31/12/2021  | 10          | Eficacia          | Subdirección Financiera - SE                | 9                          | 100%                    |
| 4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación. | 4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRN, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas. | 4.4.2. Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjurisdiccional, interjurisdiccional y diálogos interculturales. | Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano y herramientas de apoyo a la gestión.   | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO                 |      | 20          | Realizar eventos para descentralizar la atención al ciudadano a través de encuentros virtuales o presenciales con los titulares de derecho de la JEP y ciudadanía en general, para dar a conocer la misión de cada una de las entidades del SIVJRN y su articulación. |                        | X  | 2          | 1/05/2021                  | 15/10/2021  | 1           | Eficacia          | Departamento de Atención al ciudadano - SE  | 1                          | 100%                    |
| 5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.  | 5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.   | 5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP  | Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización. | GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN |      | 21          | Realizar la gestión de administración de Riesgos de corrupción de la UIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.  |                        | X  | 4          | 15/01/2021                 | 31/12/2021  | 1           | Eficacia          | Grupo de Apoyo Legal y Administrativo - UIA | 1                          | 100%                    |

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Órgano: Secretaría Ejecutiva  
 Vigencia: 2021  
 Trimestre: Tercer Cuatrimestre

| MARCO ESTRATÉGICO  |   |   |  |   | PLAN | FORMULACIÓN |   |                        |    |            |                            |             |             | SEGUIMIENTO       |  |                            |                         |           |
|--|---|---|--|---|------|-------------|---|------------------------|----|------------|----------------------------|-------------|-------------|-------------------|--|----------------------------|-------------------------|-----------|
| Objetivo Estratégico   | Iniciativa Estratégica  | Acción indicativa   | Objetivo PAAC  | Componente PAAC   | PAAC | No          | Actividad   | Indicador de Actividad |    |            | Programador de Actividades |             |             | Tipo de indicador | Responsable - Dependencia                        | AVANCE (Cantidad Absoluta) | Resultado del indicador |           |
|  |   |   |  |   |      |             |   | Hito PEC               |    | Meta anual | Fecha de inicio            | Fecha final | III Cuatri. |                   |  | III Cuatri.                | III Cuatri.             | Ejecución |
|  |   |   |  |   |      |             |   | SI                     | NO | Cant.      |                            |             |             |                   |  |                            |                         |           |
| 1. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.  | 1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento  | 1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.                   | Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.   | MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN |      | 22          | Realizar acompañamiento a grupos territoriales en coordinación de estrategia de participación social, en la implementación del protocolo de comunicación fortaleciendo el relacionamiento con organizaciones de víctimas en los territorios.  | X                      |    | 2          | 1/07/2021                  | 31/12/2021  | 1           | Eficacia          | Grupo de atención y orientación a víctimas - UIA | 1                          | 100%                    |           |
| 3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIJRN, garantizando su participación efectiva ante la JEP | 3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción. | 3.1.4. Gestionar el proceso de ubicación, verificación y contacto con las víctimas a fin de lograr su participación en los procesos dialógico y judicial adversarial. | Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano y herramientas de apoyo a la gestión. | MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO              |      | 23          | Estructurar los mecanismos de atención, orientación y participación de víctimas, y promocionar su implementación en la articulación con la estrategia de participación social de la UIA, en el marco del relacionamiento funcional y la comunicación de doble vía con las partes interesadas según las competencias de la UIA y procedimientos institucionales. | X                      |    | 3          | 15/01/2021                 | 31/12/2021  | 1           | Eficacia          | Grupo de atención y orientación a víctimas - UIA | 1                          | 100%                    |           |
|  |   |   |  |   |      |             |   |                        |    |            |                            |             |             |                   | AVANCE   | 100,0%                     |                         |           |